



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
**PRÁCTICA de VOLUNTARIADO**  
**(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)**

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A  
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

**1- Solicitud de convocatoria.**  
**Información para difusión de la convocatoria.**

**TITULO DEL PROYECTO: “La violencia no es amor. Noviazgos sin Violencia.”**  
**DIRECCIÓN A CARGO DE: Abogada Botto, Romina.**  
**U.A: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, FCJS.**

**Breve descripción del proyecto:**

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

Desde la perspectiva de género, la forma en que las personas concebimos el amor determina la manera en que nos relacionamos con nuestra pareja, la cual muchas veces se entiende como una combinación entre romanticismo y violencia; que incluye control, celos y en ocasiones diversos tipos de violencia enmascarados como amor. Es necesario alertar a los/as jóvenes entre 15 y 24 años de edad, sobre la violencia de la cual pueden ser objeto en sus relaciones, para prevenir y/o detener así la violencia en el noviazgo. Según Castro y Riquer, “...en la mayor parte de las parejas que experimentan violencia, ésta se manifiesta desde el inicio de la relación, incluso desde el noviazgo.” El presente proyecto de “Noviazgos sin violencia”, está destinado a adolescentes de ambos sexos entre 13 y 18 con el fin de fortalecer y enfatizar las habilidades de resolución de conflictos y generar la toma de conciencia respecto de la posibilidad de elegir una vida, un noviazgo, una pareja libre de violencia y se orienta a prevenir la conformación de parejas violentas a través de talleres.

**Perfil del Voluntario/a:**

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

El proyecto se encuentra abierto a todos/as los/as estudiantes de la UNL que tengan interés en la problemática; tratando de recuperar los saberes y perspectivas de cada uno de ellos a los efectos de poder involucrarlos en la ejecución de distintas tareas del proyecto acorde a su disciplina y formación. Especialmente se propenderá a la convocatoria de :  
-Estudiantes de Diseño y Arquitectura.  
Con conocimientos en informática y manejo de programas para el diseño de materiales de





Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj** para su **reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

**En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.**